

Sr. D. Juan Facundo Quiroga

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVII-5375

Montevideo, Oct. 20 de 1834

Mi amigo y muy querido Sr. D. Juan Facundo Quiroga: tengo el gusto de poner en sus manos los exemplares de algunos folios de un periódico que se publica en Montevideo, con el título de "El Comercio". Este periódico, que se publica en Montevideo, con el título de "El Comercio", tiene por objeto la ilustración de la patria y la difusión de la verdad. No se quiere a los que se oponen a la ilustración de la patria y a la difusión de la verdad. No se quiere a los que se oponen a la ilustración de la patria y a la difusión de la verdad.

No se quiere a los que se oponen a la ilustración de la patria y a la difusión de la verdad. No se quiere a los que se oponen a la ilustración de la patria y a la difusión de la verdad. No se quiere a los que se oponen a la ilustración de la patria y a la difusión de la verdad. No se quiere a los que se oponen a la ilustración de la patria y a la difusión de la verdad. No se quiere a los que se oponen a la ilustración de la patria y a la difusión de la verdad.

Alfredo de esta idea de un periódico

me vuelvo al de Salta con el despacho Requiritorio en q
van insertas algunas testificaciones del Supremo y un
decreto, segun la Naturaliza privilegiada de la causa,
la complidad del Sr. Car. Juan en la Expedicion de Pau
reos q han estado la p^{ra}; y los G^overn^ores limitados
mi aliados, imp^{to} de este hostil Manes, han dirigido, ca
si en el mismo sentido, al de Salta las comisiones q
tambien van acompa^{as} p. separad.

El Sr. Car. Juan p. este cargo legal, se decia al
fabor y respeto de sus H. L. que con la menor instrucion
en la vida del mismo, entró un oficio qm es, decia
mi acta, autorizandole p. q se p^{ra} con este sumario in
Diputado q en comocio del de la Salta, viene ante mi
a hacer Proposiciones de paz. En Diputado, son el D.
Juan, su hermano Sebastian, y el Sr. D. Victoriano Sola
p. la Salta, y Secret. D. Juan Fran. Corripio.

Elevar algunos dias de sesiones con la Regencia nom
brada p. mi, q la componen mi Secret. Genl, D. Juan
Noblo Lagueron, y el D. Viderra juez de alcaidas, y no
seguir a daribor a un punto de conciliacion; p. q las mis
tranciones de la Regencia de Salta son muy mesquinas,
y tambien lo son las q no he conferido a la de Peru
pues se reduce a un solo articulo referente a q
la - Fran de el Manes; q. q sabe v. muy bien, que
no hay garantias q satisfagan despus de haber perdido
el G^o de Salta el fundamento de la buena fe.

Este es el p^{to}.

Darle una idea de lo acaecido con el Sr. Va-Torre; G.
y como no dejara de obrar los efectos necesarios en
el ultimo de un amigo que sabe sentir mi con-
fianza. To tendre cuidado de avisar a V. el ultimo
resultado.

Quedo que bien y mando a su apmo y atento
servidor que D. S. M.

Ay. Dno. Hernandez
Alex. Hernandez

